



OBSERVACIONES

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 5 DE ABRIL DE 2016 DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO (B.O.R. 11/04/16)

CUERPO DE MAESTROS ESPECIALIDAD: MÚSICA

Los miembros de la Comisión de Selección de Música, en la reunión celebrada el día 14 de junio, han acordado los siguientes aspectos de la fase de oposición:

PRIMERA PRUEBA

Lugares y fechas de celebración de la prueba:

El desarrollo por escrito de un tema (Parte B) y la composición de una obra vocal e instrumental (Parte A: Ejercicio práctico-I), se realizarán en el I.E.S. "Escultor Daniel", C/ Gonzalo de Berceo 49, el día 18 de junio, a las 9 horas, en este orden y con un descanso de 30 minutos entre los dos ejercicios.

La preparación e interpretación de la obra vocal e instrumental, la interpretación de la obra propuesta por el candidato, la lectura rítmico-melódica y la lectura del ejercicio escrito se realizarán en este orden en el Conservatorio Profesional de Música de La Rioja, C/ Marqués de Murrieta 76, Ala Este. Para la realización de estos ejercicios los candidatos serán convocados por los tribunales respectivos, comenzando con los primeros opositores el día 27 de junio a las 9 de la mañana.

Desarrollo de la prueba:

Parte A: Ejercicio práctico

I. Componer una obra vocal e instrumental.

Los tribunales facilitarán a los opositores folios pautados, un texto y el curso al que se dirige. Los opositores dispondrán de una hora para su composición. La obra será interpretada por el opositor primero "a capella" y a continuación con el instrumento que aporte o al piano. Dispondrán de 15 minutos para su preparación.

II. Interpretación.

Las obras propuestas libremente por los candidatos serán entregadas al tribunal en el momento del primer llamamiento individual.

III. Lectura rítmico-melódica.

En este ejercicio el candidato elegirá un sobre, de 3 apartados por el tribunal, que contendrá una partitura. El opositor dispondrá de 2 minutos para verla antes de leerla ante el tribunal. El nivel de la partitura no será superior a 4.º curso de Lenguaje Musical de Grado Elemental de Música.

Parte B: Desarrollo por escrito de un tema.



**Gobierno
de La Rioja**

SEGUNDA PRUEBA

Parte A) Presentación de una programación didáctica.

La presentación de la programación didáctica de los aspirantes que hayan superado la primera prueba se realizará en el Conservatorio Profesional de Música de La Rioja, el día que fije la Comisión.

Se recuerda a los aspirantes que el incumplimiento de los requisitos formales de presentación de la programación didáctica apreciados por los tribunales, establecidos en la Base 8.2.2. de la convocatoria, determinará que estos no valoren las partes A y B de esta segunda prueba.

Parte B) Preparación y exposición oral de una unidad didáctica.

Los aspirantes serán convocados por el tribunal para los siguientes ejercicios:

- Preparación de la unidad didáctica: 1 hora.
- Defensa oral de la programación: 15 minutos.
- Exposición oral de la unidad didáctica: 25 minutos.
- Una vez finalizada la defensa de la programación y la exposición de la unidad didáctica, los miembros del tribunal podrán debatir con el opositor sobre la programación y la unidad didáctica durante un tiempo que no excederá de los 10 minutos.

Esta segunda prueba se realizará íntegramente en el Conservatorio Profesional de Música de La Rioja.

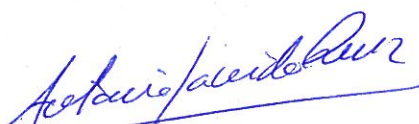
En la exposición de la unidad didáctica los aspirantes podrán utilizar todos aquellos medios materiales, audiovisuales o informáticos susceptibles de ser utilizados como apoyo didáctico en el aula. Estos medios serán aportados en su totalidad por los opositores. La preparación de estos medios se incluye dentro de los 25 minutos de la exposición de la unidad didáctica.

COMUNIDAD DE LA RIOJA
CUERPO DE MAESTROS
MÚSICA
COMISIÓN DE SELECCIÓN

En Logroño, a 14 de junio de 2016
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

V.º B.º

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


JOSÉ ANTONIO GARRIDO RUIZ



M.ª ELENA MARTÍNEZ ALFARO